

CONVOCATORIA DE CONTRATO

LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLINICO SAN CARLOS – IDISSC oferta un contrato a través de convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva para trabajar como personal de **soporte científico técnico (Área 2 – Grupo II – Titulado Superior)** para: “Genotype-Diet interaction in the development of Gestational Diabetes Mellitus and subsequent cardiometabolic risk; “Desarrollo de una herramienta para la determinación de riesgo genético y prevención personalizada de la diabetes gestacional”; Dietary Assessment & Further Development of Biomarkers for All.AC21_2/000.” en la Unidad de Endocrino y nutrición del IDISSC.

Este contrato a tiempo parcial (20h semana) iniciará su vigencia en enero 2022, y tendrá duración hasta el agotamiento o cancelación de la financiación recibida para el mismo, siendo la duración inicial de 12 meses. El salario bruto mensual será de 1156€ aprox. (incluye pagas extras prorrateadas) Esta posición debe contar con disponibilidad para desplazarse a otros centros a nivel regional y estatal. Esta cantidad estará sometida a la aplicación de las condiciones legales actuales.

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO/FUNCIONES

- Evaluación de los parámetros de adherencia a la intervención nutricional a través de los cuestionarios de alimentación.
- Obtención, análisis e interpretación de los parámetros antropométricos maternos. Análisis de la composición corporal materna por impedancia multi-frecuencia.
- Obtención, análisis e interpretación de los parámetros de la salud en los niños: número total de ingresos por todas las causas y número de ingresos por causa infecciosa, bronquiolitis y asma; diagnóstico confirmado de alergias, intolerancias alimentarias y dermatitis atópica.
- Interpretación científica de los datos clínicos maternos y de sus descendientes.
- Interpretación estadística básica y bioinformática.
- Diseño y análisis de bases de datos.
- Presentación de los resultados en congresos, sesiones clínicas intradepartamentales e interhospitalarias.
- Redacción de artículos científicos y publicación en revistas nacionales e internacionales con alto factor de impacto.
- Estudios epigenéticos- en concreto análisis de metilación y de expresión de miRNA en tejido y suero.
- Análisis de polimorfismos genéticos.
- Estudios de paneles hormonales, citoquinas y otras biomoléculas mediante Luminex y ELISA.
- Diseño de ensayos clínicos, gestión de proyectos, revisión y actualización bibliográfica. Redacción de informes y acciones orientadas a la transferibilidad de los resultados.

REQUISITOS DE TITULACIÓN/ FORMACIÓN

- Titulación Universitaria en Nutrición y Máster relacionado.

FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día **23 de diciembre de 2021** y finalizará el día **28 de diciembre de 2021**.

Los candidatos que participen en esta Convocatoria enviarán su candidatura a través de nuestra pág. web, en la zona envío de candidaturas: (<http://www.idissc.org/unete-a-nosotros.php>) insertando cv (que incluya datos de contacto) e indicando la Referencia: “**22TS-44-2021**”. La presentación de solicitud supone aceptación plena e incondicional de las bases que regulan y declaración responsable de la veracidad de los datos. Además, los candidatos deberán estar en disposición de presentar cuando se lo solicite la Fundación: Fotocopia D.N.I. o pasaporte. Original y copia o compulsas del título universitario. Justificante de cualquier mérito alegado.

EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS

Los candidatos serán evaluados aplicando principios de igualdad, sin discriminar de ninguna manera por razón de sexo, edad, origen étnico, nacional o social, religión o creencias, orientación sexual, idioma, discapacidad, opiniones políticas y condición social o económica. Disponible política OTM-R [aquí](#). Una vez calculada la puntuación de las distintas candidaturas presentadas, conforme al baremo establecido en cada convocatoria conforme a los principios de igualdad, mérito y capacidad, las eventuales situaciones de empate entre dos o más candidatos/as, se resolverán priorizando al sexo menos representado en la Unidad/Grupo en que se trate. En el supuesto de igualdad de sexos En los mismos términos, tendrán prioridad los candidatos que tengan reconocida legalmente algún grado de discapacidad. El currículum y la documentación (en su caso) de los solicitantes serán evaluados por una Comisión de Evaluación designada a tal efecto, quien actuará de Tribunal, de conformidad con los siguientes criterios y baremos (siempre que se cumpla lo establecido como requisito):

A. Valoración de los méritos del candidato:

1. Publicaciones en revistas relacionadas con intervención nutricional y Diabetes gestacional, de cuartil Q1, como primer firmante (3 puntos)
2. Experiencia en las funciones a desarrollar descritas (4 puntos)
3. Conocimientos y formación relacionados con las funciones del puesto descritas: (2 puntos)
4. Movilidad (0-1 punto)

B. Entrevista Personal para ver idoneidad y motivación del candidato (sólo para quienes al menos superen el 50% de las valoraciones.) Se valorarán los aspectos de capacitación personal del candidato. Se puntuará de 0 a 5 puntos.

La FIB.HCSC-IDISSC hará pública la Resolución, que podrá ser objeto de reclamación (se vehiculará a través del siguiente correo: fibrhh.hcsc@salud.madrid.org) dentro del plazo de 5 días naturales desde la publicación.

Fecha: **23 de diciembre de 2021**